

HDMCR-GD0023-2011

COMITÉ DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE APROBACION TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo "Empresa Social del Estado", en reunión del Comité de Gestión Documental que se llevó a cabo en junio 08 del 2011 a las 2:30 pm, en el auditorio institucional; presentó ante el comité las Tablas de Retención Documental para su conocimiento y aprobación, posteriormente presentarlas al Consejo Departamental de Archivos en la Gobernación del Valle. Las TRD fueron aprobadas y como parte integral de su aprobación que da como constancia en el acta Nro. ACGD-HDMCR-0003-2011. La institución debe garantizar la conservación de su patrimonio documental y sus recursos de información generados en cumplimiento de sus funciones de acuerdo con los artículos 11,12 y 14 y su parágrafo No. 1 de la ley Nacional de Archivo – Ley 594 de 2000.

Con el aval de las TRD por parte del Comité de Gestión Documental, el Ing. José Reynaldo Meneses Realpe responsable del proceso remitirá al Comité Evaluador de Documentos de la Gobernación del Valle para estudio y trámite con los requisitos y anexos requeridos.

Aprobadas las Tablas de Retención Documental, el hospital debe consolidar y organizar sus archivos de gestión aplicando las Tablas de Retención Documental con base a los Acuerdos 039 y 042 de 2002.

Aprobación:

ADRIANA ROJAS GIRALDO	
Gerente General	
GILBERTO GARCIA GONZALEZ	
Subdirector Administrativo	
MARIO GONZALEZ HERNANDEZ	
Profesional Especializado	
ADRIANA ESPAÑA	
Jefe Gestión de Calidad	
GLADYS ARROYO	
Contadora	
NANCY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
Jefe Unidad Funcional Talento Humano	
JORGE EDUARDO FUERTES	
Jefe de Control Interno	
JOSE REYNALDO MENESES REALPE	
Profesional Universitario – Gestión Documental	

Dado en Santiago de Cali, a los ocho días (08) del mes de junio de dos mil once (2011)

Archivo: GD

Elaboró y Proyectó: JR-Meneses